

LAS IDEAS PEDAGÓGICAS DE GERARDO BARRIOS

***“Por la Ignorancia nos
han dominado más que
por la fuerza”***

Simón Bolívar

Escribe: Víctor René Marroquín*

Resumen:

José Gerardo Barrios Espinoza, político revolucionario salvadoreño del siglo XIX (1,823-1,865), junto a sus colaboradores de Gobierno desarrolló sus ideas pedagógicas para realizar la Primera Reforma Educativa en El Salvador, desde la escuela primaria, pasando por la secundaria hasta los estudios universitarios. Barrios fundó cuatro Escuelas Normales donde se formaron maestros de primeras letras, con un plan de estudios de dos años.

La Universidad de El Salvador tiene una deuda de 145 años hasta la actualidad con Gerardo Barrios, por no haber reconocido sus acciones a favor de la Universidad: Construyó su nuevo edificio (1,861) contrató nueve catedráticos universitarios de Inglaterra (científicos), diversificó las carreras universitarias, instaló el primer laboratorio de Química y Física; organizó la librería universitaria y fundó la primera biblioteca universitaria.

José Gerardo Barrios Espinoza, conocido como Gerardo Barrios, nació el 24 de septiembre de 1813 en la Poza de la Juana, cantón El Izcanal, jurisdicción de Nueva Edén de San Juan,¹ Departamento de San Miguel y murió el 29 de agosto de 1865, a los 52 de años de edad, en San Salvador.

Gerardo Barrios ocupa un lugar de primer orden en la educación salvadoreña del siglo XIX. Era autodidacta, no fue a la escuela, pero su familia se interesó porque recibiera una educación esmerada, por eso se contrató los servicios del profesor francés que residía en la ciudad de San Miguel². El profesor resultó ser un verdadero mentor; lo inició en el saber científico y técnico

de la época, con el aprendió Gramática Castellana, Escritura, Matemática, Historia Contemporánea, Urbanidad y Ética, Geografía, Física, Química, Biología e Idiomas francés e Inglés. Estos conocimientos fueron básicos para la formación de Barrios, como hombre, ciudadano y estadista.

En su adolescencia le ayudó haber conocido al General Francisco Morazán, quien fue su maestro en la disciplina militar y en la doctrina militar y a su vez, Barrios fue el alumno predilecto de Morazán.

Así, Barrios estuvo conciente del amor al pueblo y a la patria salvadoreña y centroamericana. También contribuyó a su formación política haber tenido amistad con

* Víctor René Marroquín, economista agrícola (Ph. D.), laboró como docente durante 30 años en la Facultad de Ciencias Económicas. Marroquín ha publicado cinco libros y numerosos artículos en revistas científicas en El Salvador, Sur América y Europa. Además, ha publicado artículos periodísticos sobre Economía Agrí-

cola, Economía Política, Historia Económica, Geografía Económica y Educación, entre otros.

1 Jorge Lardé y Larín, “El Diario de Hoy”, S. S. 30-05-1994, pp. 18 y 23.

2 Juan J. Cañas, Anécdotas, citado por Ítalo López Valecillos, Gerardo Barrios y su tiempo, Tomo I, p. 22.

Victoriano Castellanos, hondureño, exiliado en San Miguel y que luego fue presidente de Honduras.

Su estadía en la ciudad de Guatemala desde abril de 1829³, hasta febrero de 1830 le ayuda a tener formación cultural económico-política, sociológica y filosófica, al escuchar las tertulias de los diferentes intelectuales y políticos guatemaltecos. Ahí obtuvo su formación teórica liberal; luego su viaje a Europa (3 años), pasando por Nueva York, le modelaron su concepción filosófica del mundo y de la vida.

En Europa observó cómo el Rey de Italia Víctor Manuel, unificaba los diferentes reinos de Italia; en París conoció los movimientos políticos y la consolidación de la República Francesa; el sistema educativo y los estudios universitarios; en Londres tuvo vivencia de la Revolución Inglesa que condujo al desarrollo del capitalismo como sistema: el surgimiento de la industria textil, metalúrgica, química; los movimientos obreros, cooperativistas, el crecimiento de la agricultura, el sistema bancario y financiero, el transporte, el crecimiento de la ciudades, el desarrollo de la marina mercante; la educación en sus diferentes niveles.

El baño cultural y científico que se dio Barrios en Europa, le sirvió para reflexionar y tratar de poner en práctica cuando llegase al poder ejecutivo, un gobierno liberal y revolucionario en favor de la población salvadoreña y centroamericana.

Por circunstancias políticas especiales del país, Gerardo Barrios fue presidente de la República de El Salvador, en forma

interina⁴, durante dos meses y 25 días, desde el 24 de junio al 18 de septiembre de 1858. En ese corto período, El Salvador vivió una revolución política económica especial. Barrios realizó la primera Reforma Educativa en el país desde los estudios de escuela primaria hasta los estudios universitarios; Reforma Jurídica; fomentó la producción y comercialización agrícola (nuevas producciones agroindustriales); desarrolló las artesanías; impulsó el desarrollo de carreteras; mejoró los puertos; mejoró algunas ciudades e intentó la búsqueda de lugares apropiados para fundar pueblos; fomentó la inmigración selectiva.

La problemática educativa⁵ ocupó sus primeras acciones como gobernante. Fundó escuelas normales donde se formaron los primeros maestros de educación primaria, con plan de estudio de 2 años y con una currícula especial.

Por decreto Ejecutivo del 19 de julio de 1858, se fundó la Escuela Normal de San Miguel⁶, dirigida por el intelectual don Manuel Andrade (ecuatoriano que residió en El Salvador desde niño), con un salario mensual de 50 colones; se impartieron las asignaturas siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética, Gramática Castellana, Doctrina Cristiana, Geografía, Historia Universal, Dibujo, Francés e Inglés.

La Escuela Normal de San Salvador⁷ se fundó el 11 de agosto de 1858, cuyo primer Director fue don José Dolores Larreinaga⁸. Se impartieron nueve asignaturas. La currícula igual que a la Escuela Normal de San Miguel, menos Historia Univer-

3 Víctor René Marroquín, *Vida y Obra del Capitán General Gerardo Barrios*, obra inédita, San Salvador, 2003, p. 15.

4 Gerardo Barrios, *Memoria de Labores 1858*.

5 Las ideas pedagógicas de Gerardo Barrios se encuentran en *Memorias del Gobierno, Discursos, Cartas, Gaceta de El Salvador y Manifiestos*.

6 *Gaceta del Salvador*, Tomo 7, No. 24 del 28 de julio de 1858.

7 Decreto del Ministerio General, San Salvador, 11 de agosto de 1858.

8 Nació en Sensuntepeque el 5 de septiembre de 1828 y murió en San Salvador el 29 de junio de 1894.

sal. El catedrático auxiliar o profesor adjunto lo desempeñó don Fernando San Clemente.

La Escuela Normal de Santa Ana⁹ se fundó el 20 de octubre de 1858, cuando Gerardo Barrios había depositado el cargo de Presidente Interino al Presidente Electo don Miguel Santín del Castillo. El Primer Director fue el Lic. Santiago Barberena y el colaborador, Lic. Juan Irineo Galdámez. El Director devengó 160 colones mensuales, en atención a sus méritos científicos. Se impartieron 13 asignaturas: Lectura, Escritura, Matemáticas Puras, Gramática Castellana, Gramática Latina, Física, Lógica, Doctrina Cristiana, Geografía, Dibujo, Francés, Inglés y Metafísica.

La visión de Barrios, al meditar sobre la fundación de las escuelas normales, obedecía a criterios de geografía espacial, según los cuales, cada una de las zonas geográficas del país, contase con una institución donde se formaran a los futuros forjadores de la luz del saber.

Barrios decía que la educación primaria se halla "...por desgracia en un deplorable estado de imperfección debido casi exclusivamente a la falta de absoluta de un instituto donde puedan formarse preceptores hábiles, para difundir la instrucción y la moralidad en los pueblos de la República."

A 145 años de distancia, el pensamiento educativo transcrito, tiene vigencia en nuestro país, porque la supresión de las escuelas normales ha causado una catástrofe en la formación científico-técnica de nuestra niñez y los adolescentes carecen de valores para enfrentar los problemas que presenta la vida diaria.

Al referirse a la educación de género, tan publicitada en estos últimos años,

Gerardo Barrios se pronunciaba: "No puedo inculpar a mis antecesores, pero no sé por qué fatalidad olvidaron procurar la instrucción de las niñas, como si la mujer no fuera la mitad de la especie humana, como si algún día no debiera venir a ser esposa y madre, encomendada a dirigir su casa y la primera educación de los niños y como si la Providencia la hubiera destinado para esclava, en beneficio de la sociedad. Queriendo reparar este olvido inexcusable, he establecido en muchas poblaciones escuelas de niñas servidas por preceptoras hábiles y honradas donde se les enseña principios de moral cristiana, lectura, escritura, algo de contabilidad y a bordar y deshilar. Os informo lleno de júbilo, que el estado de dichas escuelas es el más satisfactorio que pudiera desearse, y que comparadas con las del otro sexo, son superiores sus progresos, sobresaliendo la de la ciudad de Sonsonate."

En teoría y legalmente desde el 7 de febrero de 1827, se ordenaba el establecimiento de las primeras letras para niños de uno y otro sexo¹⁰. También la Ley del 5 de septiembre de 1832, emitida por la Asamblea dirigida por el Dr. José Matías Delgado, estableció: "Art. 1^a. Es obligación del Gobierno plantear escuelas de primeras letras en todos los pueblos del Estado que tengan o deban tener municipalidades".

El Decreto Ejecutivo del 3 de febrero de 1841 decía: "... en todos los pueblos y valles, que tuvieren ciento cincuenta almas, habrá precisamente escuelas de primeras letras", a las que deben concurrir "todos los niños de edad de siete hasta de diez y seis" [años].

Los estatutos de la Universidad Nacional, decretados por el Gobierno el 5 de diciembre de 1854, establecieron que la ins-

⁹ Ítalo López Vallecillos. Gerardo Barrios y su tiempo. San Salvador. Edt. Dirección General de Publicaciones d, Ministerio de Educación, 1965, T. I., p. 298.

¹⁰ Centenario de las Primeras Escuelas Normales 1858-1958, impreso en los talleres del Departamento Editorial, Ministerio de Cultura, San Salvador, 1958, p.21.

titución debe procurar "... que donde haya municipalidad no falten escuelas de primarias", según el art. 19.

Cuando Gerardo Barrios fue electo Presidente de la República, por el voto popular, para el periodo de 1860-1865, el 21 de abril de 1860, fundó la Escuela Normal de San Vicente¹¹ y su director fue el pedagogo español Alejandro Arrué Jiménez.

Gerardo Barrios se adelantó siglo y medio a nuestra época, cuando crea la 4^{ta}. Escuela Normal porque su visión pedagógica administrativa, se identifica con las cuatro regiones administrativas del país: Región I (Santa Ana, Ahuachapán y Sonsonate); Región II (San Salvador, La Libertad y Chalatenango); Región III (San Vicente, La Paz, Cuscatlán y Cabañas); Región IV (San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión).

Las ideas pedagógicas de Gerardo Barrios se reflejan en la comprensión a la niñez y en la confianza en la juventud: Si los niños, adolescentes y jóvenes se desarrollan en ambientes de libertad, decía, sus frutos se tendrán en los justos derechos del hombre en la sociedad.

Barrios tuvo la oportunidad de solicitar la colaboración de intelectuales con los cuales contaba el país y ellos, generosamente accedieron a contribuir en el desarrollo de la Reforma Educativa. Mencionamos alguno de los intelectuales: José María Silva, Angel Quiroz, Gregorio Arbizú, Manuel Suárez, Enrique Hoyos, Juan J. Cañas, Tomás Ayón, Juan Bosque, Ignacio Gómez y José Eustaquio Cuéllar.

En las proclamas del presidente Barrios observamos su preocupación por la educación universitaria y emprende su reforma, con la colaboración del Dr. Eugenio

Aguilar y Don Manuel Gallardo. Ellos redactaron nuevos estatutos para el Colegio la Asunción¹² (nivel bachillerato) y la Universidad Nacional.

Barrios censuró la enseñanza universitaria de ese momento, porque se basaba en los estatutos antiguos, los cuales eran defectuosos y cuyas disposiciones permitían abusos y relajaciones que facilitaban los grados universitarios con una instrucción superficial.

"... he dirigido mis miradas a los establecimientos de enseñanza, dictando medidas análogas para llevar sus necesidades y suprimir los abusos, desde las escuelas de primeras letras hasta la Universidad, decretando para ésta nuevos Estatutos, por los cuales nuestra juventud está obligada, ... a adquirir conocimientos sólidos para llegar a optar a las diferentes profesiones, desterrando de una vez el pernicioso abuso de atropellar las carreras, sin considerar el mal grave contra la sociedad, contra el crédito de la Universidad, y aún en perjuicio de aquellos que a saltos, permitidos por el favoritismo, han podido lograr el título de una profesión."

¿Cuál es la filosofía educativa que orienta y determina el cambio en los estudios universitarios de esa época?

Es el positivismo¹³, del filósofo y sociólogo francés, Augusto Comté (1798-1857); el cual, se sustenta en la observación de los sentidos y experimentación de las ciencias: Matemática, Física, Química, Biología, Sociología y Astronomía. Es decir, se ocupa de los hechos y sus relaciones con las ciencias. Es interesante escribir la frase positivista: "El amor como principio, el orden como base, y el progreso como fin". Esta filosofía y socio-

¹¹ Francisco J. Monterrey, Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas 1810-1871. S. edit. San Salvador, 1943, p. 461.

¹² No confundirlo con el Colegio La Asunción (nivel

bachillerato), ubicado en la 1^{ra}. Cllé. Pte. # 1148.

¹³ Alfredo Fouillé, Historia General de la Filosofía, Santiago de Chile; émp. Edit. Zig-zag, S. A., 1955, p.194.

logía influyó en la cultura salvadoreña desde 1858 hasta 1930 y en los niveles de enseñanza primaria, secundaria (bachillerato, normal y militar) y universitaria.

Sobre la base de los nuevos Estatutos del Colegio La Asunción y la Universidad Nacional "... se ha creado un Consejo de Instrucción Pública, con amplias facultades para velar sobre todos los establecimientos de enseñanza. El gobierno sin prescindir de la inspección suprema, ha depositado su confianza en aquel cuerpo; y para componerlo nombró a personas muy distinguidas por su celo en la difusión de las luces y en la mejora de su patria."

El 6 de octubre de 1859, Barrios creó el Consejo de Instrucción Pública. En otras palabras, constituyó el Claustro Conciliario o Junta de Gobierno de la Universidad por el Consejo de Instrucción Pública y nombró las nuevas autoridades universitarias: (Ver cuadro No. 1)

"Ningún sacrificio he omitido en materia de educación, impulsado por el deseo de elevar a la mayor perfección. A todo costo he traído desde Europa profesores científicos, los cuales se han encargado ya de algunas cátedras de enseñanza superior; y sólo espero la conclusión del edificio de la Universidad, para pedir una librería de autores escogidos, un laboratorio de Química y los instrumentos necesarios para el estudio de la Física".

En ese momento la Universidad formaba profesionales en las Ciencias Médicas, Ciencias Jurídicas y Teólogos. Con la contratación de nueve profesores europeos, científicos ingleses, diversificó las carreras universitarias. Estos científicos europeos impartieron las cátedras de: Física, Química, Historia, Geografía, Economía Política, Derecho Natural de las gentes, Público y Administrativo.

Gerardo Barrios consideraba que la inversión gubernamental en educación era el futuro patrimonio del país.

El nuevo edificio de la Universidad se terminó de construir el 10 de febrero de 1861; pero su inauguración fue hasta el 9 de abril de ese año. Por mucho tiempo, ese edificio universitario fue el más bello de la ciudad capital. Ahí se instalaron los primeros laboratorios de Química y Física, se inauguró la primera librería y nos atrevemos a decir, la primera biblioteca universitaria.

El Presidente Barrios, como miembro del Partido Liberal y líder del mismo, demócrata y republicano, deseaba que los profesores de los distintos niveles de enseñanza inculcaran en sus discípulos un sentimiento moral, principios de Ética, Cívicos, Democráticos y republicanos para que pudiesen vivir en un Estado más justo y progresista.

Gerardo Barrios decía: "... estoy convencido de que la regeneración social,

Cuadro No. 1

Rector don Manuel Gallardo

1er. Conciliario, por la sección de Ciencias y Letras, el Lic. Enrique Hoyos;

2^a. Conciliario, por la Sección de Derecho, el Lic. Manuel Suárez;

3er. Conciliario por la sección de Medicina, Dr. Eugenio Aguilar;

4^a. Conciliario por la sección de Teología, Presbítero Dr. Narciso Monterrey;

Secretario Interino, Lic. Braulio Viteri;

Pro Secretario, Lic. Doroteo Fiallos.

debe basarse en la ilustración del pueblo, repartiendo por todos los ángulos de la República los conocimientos que han de producir las nuevas ideas de orden de utilidad, exentas de preocupaciones, que sólo sirven para embarazar la marcha de los Estados”, y agregaba: “Uno de mis decididos conatos, es desterrar y perseguir la ignorancia y el espíritu de la anarquía, por medio de la instrucción, de los sentimientos morales, inspirando a la juventud las virtudes cívicas sobre las cuales puede solamente aclimatarse el sistema republicano”.

“Debo decirlo con confianza: si entre nosotros no han echado raíces profundas las instituciones republicanas; si hemos estado sujetos a tantos vaivenes políticos, y constantemente sumidos en la anarquía, debemos atribuirlo como única causa a que nuestra educación no estaba preparada para aquellas instituciones”.

El clero salvadoreño presentaba a Gerardo Barrios ante la opinión pública como un enemigo de esa institución, catalogándolo como hereje; sin embargo, la realidad decía lo contrario, Barrios era católico ferviente y en 1859 contribuyó a fundar el Colegio Seminario “... con el fin de que allí se educaran los verdaderos maestros de la moral

y de la religión, recibiendo sólidas enseñanzas y ejemplos de virtud para llevar su misterio”. La creación de este Seminario estaba decretado desde el año de 1825, pero ningún Presidente de la República había tomado la iniciativa de su fundación. El primer director del Colegio Seminario fue el Obispo Miguel Pineda y Saldaña.

El Proyecto educativo liberal democrático de Gerardo Barrios finalizó el 29 de agosto de 1865, cuando Barrios fue fusilado. Este acto bochornoso, lo consideramos como un asesinato político, de parte del Lic. Francisco Dueñas, Presidente de la República de El Salvador de ese entonces; el cual fue impuesto por Rafael Carrera, presidente vitalicio de Guatemala y por el partido político conservador oligárquico de El Salvador, integrado este último por terratenientes conservadores, comerciantes al por mayor, clero católico, abogados e intelectuales.

Las Escuelas Normales fueron clausuradas, las escuelas de primeras letras abandonadas, el Colegio La Asunción y la Universidad marcharon sin objetivos definidos; en fin, el sistema educativo sufrió un impacto negativo que se transformó en crisis educativa, la cual duraría 21 años.

Bibliografía:

- Barrios, Gerardo. Memoria de Labores 1,858.
- Cañas, Juan J. Anécdotas.
- Decreto del Ministerio General. San Salvador, 11 de Agosto de 1,858.
- Fouillé, Alfredo. Historia General de la Filosofía, Santiago de Chile: Emp. Edit. Zig-Zag., 1,955.
- Gaceta del Salvador. Tomo 7, No. 24, 28 de julio de 1, 858.
- Lardé Larín, Jorge. “El Diario de Hoy”, S. S., 30 de mayo de 1, 994.
- López Vallecillos, Ítalo. Gerardo Barrios y su tiempo. S. S.: Editorial Dirección General de Publicaciones, Ministerio de Educación, Tomo I, 1,965.
- Ministerio de Cultura. Centenario de las primeras Escuelas Normales. 1,858-1,958. S. S. 1,958.
- Marroquín, Víctor René. Vida y Obra del Capitán General Gerardo Barrios. Obra inédita, S. S. 2,003.
- Monterrey, Francisco J. Historia de El Salvador. Anotaciones Cronológicas. 1,810-1871. S. S.; S. Edit. 1,943.